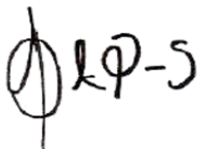


	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: DO-SST-02
			VERSIÓN NO. 0.5
			FECHA: 13/04/2023
			PÁGINA: 1 DE 1

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicada en riesgos laborales.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Garantizar condiciones óptimas en el entorno laboral preservando la seguridad, salud física y mental de todos los trabajadores promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente por el responsable del SG-SST y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST, fechada, firmada por el empleador, publicada y divulgada a todos los niveles de la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de enero de 2025.



JOVANA ANDREA PEREA SILVA
Representante Legal suplente